
**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
6 DE JULIO DE 2020, 16:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día seis de julio de dos mil veinte en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, Blanca Carolina Luna Ramírez, y el consejero Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Evelia Arteaga Conde, Karim Garay Vega y Grissel Gómez Estrada; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; y la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Ma. Claudia Roldán Ahumada.

Orden del día:

- 1.Registro de asistencia
- 2.Verificación del quórum
- 3.Declaración de apertura de la sesión
- 4.Foros universitarios
- 5.Aprobación del orden del día
- 6.Calendario de sesiones ordinarias para el semestre 2020-II. Presenta comisión de organización.
- 7.Presentación de informe de la Comisión de Seguridad. Se anexa informe
- 8.Altas y bajas de comisiones.
- 9.Criterios para ingreso de profesores y estudiantes al plantel. Comisión de Seguridad y Coordinación de Plantel.
- 10.Presentación de los avances de la Comisión del Eje de Cuidados. Se anexan documentos.
- 11.Declaración de cierre de sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de tres consejeros); del sector académico (siete de siete); y la Coordinadora del plantel. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos se declara abierta la Segunda Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

La consejera **Grissel Gómez Estrada** lee una carta en el pleno con el objetivo de que ésta sea revisada y aprobada para su pronto envío:

Dra. Tania Hogla Rodríguez
Rectora, UACM
Presente

El 5° Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco (SLT), preocupado por el regreso físico a las actividades en nuestras instalaciones — dados los años de abandono en mantenimiento que ha sufrido nuestro plantel, y dada la llamada nueva normalidad — atendimos con mucho entusiasmo el comunicado de la Comisión de Hacienda, emitido el 8 de junio del presente, en el cual se le permitiría a la Coordinación del Plantel atender de forma directa, como autoridad local, las necesidades mínimas de la comunidad relativas a la urgencia la urgencia sanitaria.

También realizamos un estudio sobre los insumos mínimos que permitieran el regreso seguro de todos y todas al plantel, de acuerdo con el contexto de SLT, y junto con la administración, se realizó un presupuesto para adquisición de dichos insumos. De acuerdo con la ruta enviada por la Comisión de Planeación de nuestro consejo, identificamos gastos en donde se podían reorientar los recursos hacia la atención de la crisis sanitaria, y en concordancia con las instrucciones del comunicado mencionado. Con este fin, dialogamos con los diferentes festivales para utilizar los recursos destinados a estos en el POA-2020, lo cual no resultó sencillo.

Ahora, en la etapa de afectaciones que deben hacerse al interior del Plantel, se nos informa que los recursos deben centralizarse. Resulta desmoralizante que — incluso en estos tiempos extraordinarios — mantengamos el mismo esquema centralizado que ha demostrado una y otra vez no ser capaz de atender ni de resolver las necesidades materiales de los planteles. Se impone una visión administrativa heredada de las formas burocráticas e institucionales de la Ciudad de México, burocracia ajena a la academia y a los imperativos locales. La centralización administrativa es un cuello de botella que nos ahoga permanentemente.

En este sentido, protestamos enérgicamente por la centralización de los recursos en época de la COVID-19. Asimismo, estaremos pendientes de que los insumos necesarios en el plantel para tratar de evitar la propagación de la pandemia en tiempo y forma. De no ser así, el 5° Consejo de Plantel, SLT, no puede asegurar las condiciones necesarias para apertura de nuestras instalaciones.

Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.

*Atentamente,
Dr. Ernesto Aréchiga
Secretario Técnico del 5° Consejo de Plantel, SLT*

Ernesto Aréchiga Córdoba, comenta que por cuestión de procedimiento reglamentario el documento leído no se puede votar en este momento, por tal motivo, propone que sea enviado a los correos de todos los consejeros para ser revisado y, en su caso, hacer algunas modificaciones. Posteriormente, ya documentado, realizar una votación a través del correo institucional.

Marcos Ángel González Olvera, plantea que el documento puede suscribirse como consejeros de plantel, es decir, añadir rubricas y firmas de quienes estén de acuerdo con el mismo.

Evelia Arteaga Conde, pregunta si no es posible que el documento sea firmado por cada una de las comisiones para darle mayor peso e importancia.

Grissel Gómez Estrada, dice que el consejo debe dejar clara su postura al respecto, y agrega que está de acuerdo en que se manifiesten los cambios que deban realizarse.

Marcos Ángel González Olvera, aclara que de acuerdo al Artículo 92 del reglamento, este tema no se puede resolver dentro del foro en la presente sesión. Por lo que el camino rápido es la rúbrica de cada uno de los consejeros.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Se presentó en el Pleno el orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-2/1/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la orden del día, quedando de la siguiente forma:

- 1.Registro de asistencia
- 2.Verificación del quórum
- 3.Declaración de apertura de la sesión
- 4.Foros universitarios
- 5.Aprobación del orden del día
- 6.Calendario de sesiones ordinarias para el semestre 2020-II. Presenta comisión de organización.
- 7.Presentación de informe de la Comisión de Seguridad. Se anexa informe
- 8.Altas y bajas de comisiones.
- 9.Criterios para ingreso de profesores y estudiantes al plantel en estos momentos de semáforo naranja. Comisión de Seguridad y Coordinación de Plantel.

10. Presentación de los avances de la Comisión del Eje de Cuidados. Se anexan documentos.
11. Declaración de cierre de sesión.

Punto 6. Calendario de sesiones ordinarias para el semestre 2020-II. Presenta comisión de organización.

La Comisión de Organización presenta el calendario de las sesiones ordinarias para el semestre 2020-II.

Evelia Arteaga Conde, pregunta si no hay sesión ordinaria en el mes de enero. En respuesta, Ma. Guadalupe y Dolores Araujo explican las razones del porqué no hay sesión en esas fechas.

Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, pregunta si puede sesionar en un periodo “vacacional” perteneciente al mes de agosto, y Marcos Ángel le responde que sí, dado que se considera como “periodo intrasemestral” al tiempo en el que se realizan actividades administrativas y académicas, aun sin clases presenciales.

Sin más participaciones, el pleno acuerda lo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-2/2/20

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el calendario de las sesiones ordinarias para el semestre 2020-II, quedando de la siguiente manera, todas a las 13 hrs:

Séptima sesión ordinaria, 11 de agosto
Octava sesión ordinaria, 10 de septiembre
Novena sesión ordinaria, 14 de octubre
Décima sesión ordinaria, 10 de noviembre
Onceava sesión ordinaria, 10 de diciembre

Punto 7. Presentación de informe de la Comisión de Seguridad. Se anexa informe.

María Elena Durán Lizárraga, Secretaria Técnica de la Comisión de Seguridad, da lectura al informe de trabajo de dicha comisión.

INFORME COMISIÓN DE SEGURIDAD
5° Consejo Plantel San Lorenzo Tezonco (SLT)
(2019-2020)

La comisión de Seguridad del V Consejo de Plantel SLT está formada por el consejero del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Grissel Gómez Estrada, Evelia Arteaga Conde y Ernesto Aréchiga Córdoba; del Colegio Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga; y el representante del sector administrativo, técnico y manual con voz y voto: Oscar Colín Hernández. Nuestra comisión se ha enfrentado a grandes retos, pues la seguridad implica varios aspectos muy diversos y aparentemente sin relaciones claras entre sí, como son: violencia y violencia de género; adicciones; salubridad; y protección civil. A continuación, describimos las actividades realizadas en cada uno de estos rubros.

1. Violencia y violencia de género

La comisión de Seguridad del V Consejo de Plantel SLT, desde enero de 2019, instauró una Subcomisión Especial contra la Violencia de Género. A la vez, dicha subcomisión es parte de la Mesa de Resolución de Conflictos, a la cual pertenece también el coordinador (a) del plantel, el enlace administrativo, los comisionados en el plantel SLT de la Oficina del Abogado General, y el Círculo de Estudio de Género. En dicha mesa, se atendieron más de 50 casos de diferentes tipos de violencias ejercidas contra la comunidad, logrando detener las agresiones en la mayoría de los casos. Es importante señalar que otros tantos conflictos no aceptaron la participación de esta Mesa de Resolución de Conflictos, lo que le da una dimensión mayor a este problema en nuestro plantel.

En la actualidad, dicha subcomisión se encuentra reflexionando cómo atender las violencias en esta contingencia sanitaria.

2. Adicciones

Mantuvimos una campaña permanente, colaborativa y reflexiva, llamada “Cuidémonos entre todos”, como parte de una comunidad que fomenta la cultura del autocuidado y el cuidado del otro. Como uno de los ejes fundamentales, las actividades realizadas de esta campaña se basaron en la lucha contra las adicciones. Las actividades realizadas son:

- a) Diseño de un volante que daba a conocer los lineamientos mínimos de seguridad según la normatividad del plantel. [Se adjunta el documento]
- b) Entrega de más de 3000 volantes a la comunidad universitaria.
- c) Realización de eventos culturales, en específico, dos días de transmisión de las películas *Smoke*, *Réquiem por un sueño*, *Beautiful Boy* y *Trainspotting*, horarios matutino y vespertino.
- d) Instalación del módulo por el Instituto de Atención y Prevención de Adicciones, con la participación de Iliana Ponce Martínez, responsable de Promoción de la Salud y

Prevención de Adicciones. En dicho módulo se le informaba a la comunidad, a través de actividades lúdicas, las consecuencias de las adicciones.

e) Por acuerdo del Consejo la comisión reactivó los lineamientos de seguridad aprobados por el 3er Consejo de Plantel y que se habían dejado de aplicar en semestres anteriores a nuestra gestión.

f) Aprobación del Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-7/8/19, en el cual “el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco se pronuncia por la urgente y necesaria aprobación de políticas para la atención y prevención de las violencias en la UACM y el Catálogo de Normas de Convivencia, en virtud de los múltiples casos de violencia y ausencia de normatividad necesaria para el desarrollo de las actividades cotidianas en nuestro plantel, así como en otros espacios de la universidad”.

3. Salubridad

a) Aunque hay muchos pendientes en esta área, nuestra comisión se ocupó de un tema que ha sido causante de una fuerte polémica: la presencia de perros en el plantel. Recibimos varias peticiones de la comunidad –que se suman a un largo expediente– para retirar a la comunidad canina, por ser una fuente de zoonosis y ataques, como sucedió en el lamentable caso de la doctora del plantel, además de afectar también a estudiantes, entre los cuales se vieron afectados miembros de la comunidad con capacidades diferentes. En ese sentido, diseñamos varios carteles en los cuales se prohíbe alimentar a los perros y se señala las condiciones para que dueños de perros puedan entrar con sus mascotas al plantel. También se entró en contacto con la licenciada Yenni Medina, de la alcaldía Iztapalapa, para encontrar juntos –coordinación, administración y comisión de seguridad del plantel, y alcaldía– una solución a dicha problemática. Dos veces acordamos reunirnos, pero al final la alcaldía nos cambió las fechas. Aunque se logró retirar al perro que atacó a la doctora, aún quedan muchos pendientes por hacer: poner señalización en las áreas de mayor riesgo sanitario para alimentar a los perros, encontrar un lugar para ubicar a los perros, conversación con el grupo Tezonco Perruno, poner una valla alrededor del plantel para evitar que en el futuro ingresen perros, etcétera.

b) Aunque la pandemia de la COVID-19 tomó a todos por sorpresa, realizamos un proyecto denominado “Hacia la formación de comités locales de seguridad y protección civil de los planteles para constituir un Comité Extraordinario Institucional de Protección Civil y Seguridad Sanitaria”.

4. Protección Civil

También se dio seguimiento a los trabajos del área de Protección Civil, así como a las recomendaciones emitidas por esta área. En específico:

a) Se realizaron tres recorridos en el plantel para detectar riesgos. El primero, se llevó a cabo con la enlace administrativa, licenciada Julia Cortés; el segundo, con el área de Protección Civil, quien nos hizo observaciones de cientos de riesgos, en los que destacan los puestos de dulces, fallas en la electricidad, objetos mal colocados en

distintas áreas, etcétera. El tercero lo llevamos a cabo la Comisión de seguridad con el fin de dar cuenta de la situación insalubre y marginal de los perros que habitan en el plantel.

b) Se trabajó con la comunidad para la elaboración de propuestas concretas y preocupaciones comunes sobre la preparación para el regreso a actividades presenciales cuando el semáforo de la CDMX marque verde, con lo que se redactó el documento “Propuestas para el regreso a la nueva normalidad”.

Aunque hay mucho por hacer, se ha avanzado. Es preciso dar continuidad a los esfuerzos y trabajos realizados interrumpidos por el cierre del plantel debido a la contingencia sanitaria. Por otro lado, esta comisión recomienda solicitar al Consejo Universitario continuar con los trabajos en torno a los temas que faltan de las Normas de Convivencia y se recalendarice la discusión del Protocolo para Prevenir y Erradicar la Discriminación y la Violencia de Género. Sin estos insumos, nuestra labor se ve afectada de continuo.

Atentamente

Dra. María Elena Durán Lizárraga

Secretaria Técnica Comisión de Seguridad del 5° Consejo Plantel SLT

Una vez concluida la lectura, **Karim Garay Vega** sugiere un cambio en la cita “personas con capacidades diferentes” Pues lo correcto sería: personas que viven con alguna discapacidad.

Punto 8. Altas y bajas de comisiones

Ernesto Aréchiga Córdoba, menciona que se deben revisar las comisiones porque existen casos en particular en donde hay faltas consecutivas que rebasan lo permitido de acuerdo al reglamento, además de señalamientos que se han hecho con anterioridad con la idea de reforzarlas. Por lo que procede a mencionar a los integrantes de cada una de las comisiones para que el pleno analice la posibilidad de algún cambio:

Comisión de Organización:

Integrantes:	Secretario Técnico:
Ernesto Aréchiga Córdoba Marcos Ángel González Olvera Karim Garay Vega	Ernesto Aréchiga Córdoba

Comisión de Asuntos Académicos:

Integrantes:	Secretario Técnico:
Marcos Ángel González Olvera	Marcos Ángel González Olvera

Evelia Arteaga Conde Ma. Guadalupe de Dios Bravo Grissel Gómez Estrada	
--	--

Comisión de Planeación y Gestión:

Integrantes:	Secretaria Técnica:
Ma. Guadalupe de Dios Bravo María Elena Durán Lizárraga Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz Oscar Colín Hernández Jonathan Alberto López Moncayo	Ma. Guadalupe de Dios Bravo

Comisión de Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria:

Integrantes:	Secretaria Técnica:
Karim Garay Vega Blanca Carolina Luna Ramírez	Karim Garay Vega

Comisión de Seguridad:

Integrantes:	Secretaria Técnica:
María Elena Durán Lizárraga Jonathan Alberto López Moncayo Grissel Gómez Estrada Oscar Colín Hernández Evelia Arteaga Conde Ernesto Aréchiga Córdoba	María Elena Durán Lizárraga

Ernesto Aréchiga Córdoba, enfatiza que en el caso de la Comisión de Seguridad el compañero Oscar Colín Hernández se ha ausentado de manera recurrente sin aviso alguno.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, sostiene que el compañero Oscar Colín no responde a los mensajes de Whatsapp correspondientes a la Comisión de Planeación, y pregunta cuál es el mecanismo para darlo de baja.

María Elena Durán Lizárraga, dice que en la Comisión de Seguridad a la cual pertenece el compañero Oscar Colín sucede el mismo caso.

Ma. Dolores Araujo Galindo, informa al pleno que con base en el artículo 16 fracción VI del reglamento general de Consejos de Plantel, dice: Los Consejeros serán dados de baja del Consejo cuando dejen de asistir al Pleno durante tres sesiones ordinarias consecutivas o a cinco ordinarias y extraordinarias no consecutivas en un periodo de seis meses o incumplan con alguna de sus tareas en dos o más ocasiones.

Ma. Claudia Roldán Ahumada, se suma a la Comisión de Planeación y a la Comisión de Seguridad.

Ernesto Aréchiga Córdoba, se suma a la Comisión de Difusión.

Karim Garay Vega, lee el artículo 13 fracción IV del reglamento del Consejo Universitario, el cual tiene relación con los integrantes de cada comisión. Dicho artículo establece que el consejero titular puede incorporarse a los trabajos de por lo menos una o máximo dos comisiones permanentes y a una comisión temporal.

Grissel Gómez Estrada, retoma el tema del compañero Oscar Colín y dice que se debe hacer una votación y un acuerdo formal al respecto, pues si no existe tal, él puede presentarse en cualquier momento y seguir participando dentro de las comisiones.

Marcos Ángel González Olvera, responde que si las comisiones tienen la constancia de que el compañero no se ha presentado es suficiente para darlo de baja.

El pleno del consejo cede la palabra al Abogado **Mauricio Ballesteros** quien toma en cuenta los siguientes artículos para aclarar el punto en discusión.

El primero refiere al artículo 93 del Reglamento de Consejos de Plantel, el cual determina que cuando un consejero no pueda asistir a alguna sesión deberá comunicarlo al secretario del Consejo. El segundo alude al artículo 94, y este dice que cada consejero es responsable ante el consejo, pero en lo general, el consejo es responsable de su desempeño ante la comunidad.

Karim Garay Vega, cita el capítulo XI, artículo 79, el cual establece que los integrantes de las comisiones permanentes y temporales podrán cambiar de comisión a lo largo de su gestión, con previa justificación del cambio ante el secretario del Consejo, y su cambio será aprobado por el 50 % más uno de los consejeros del quórum. Es decir, se tendrían que dar las razones del porqué se cambia, además de votar su cambio.

Ernesto Aréchiga Córdoba, lee el artículo 75 del Reglamento del Consejo de Plantel. En él se afirma: “las comisiones permanentes del Consejo para el desarrollo de sus trabajos estarán integradas por consejeros que ratificará el pleno, preferentemente garantizándose la presencia de por lo menos uno de cada sector que integran el consejo. Deberán conformarse con un número mínimo de 3 y un máximo de 6”.

El pleno cede la palabra al Abogado **Mauricio Ballesteros** y dice que, si el reglamento de Consejo de Plantel es claro y explícito, entonces no hay razón alguna para tomar en cuenta el reglamento del Consejo Universitario.

El pleno emite su voto por el presente punto de acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-2//20

El Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las siguientes altas voluntarias a las comisiones del Consejo de Plantel:

Nombre/consejero(a)	Comisión
Ernesto Aréchiga (por unanimidad)	Difusión y Extensión Universitaria
Ma. Claudia Roldán (10 votos a favor y 1 abstención)	Planeación
Ma. Claudia Roldán (por unanimidad)	Seguridad
Marcos Ángel González (por unanimidad)	Difusión y Extensión Universitaria
Evelia Arteaga (10 votos a favor y 1 en contra)	Difusión y Extensión Universitaria
Grissel Gómez (8 votos a favor y 3 en contra)	Difusión y Extensión Universitaria

Punto 9. Criterios para ingreso de profesores y estudiantes al plantel. Comisión de Seguridad y Coordinación de Plantel.

María Elena Durán Lizárraga, informa al pleno que la Comisión de Seguridad ha estado recibiendo solicitudes por parte de profesores y estudiantes que requieren ingresar al Plantel para utilizar el área de cómputo, librería, laboratorios, etc. Aclara que estas peticiones se han aprobado siempre y cuando cumplan con las siguientes medidas de seguridad: equipo de protección personal (gel antibacterial, cubreboca, careta, etc.); jabón y toalla para los servicios sanitarios más cercanos; ingreso de estudiantes acompañados de un profesor y que el aforo a laboratorios no sobrepase el 30% de su capacidad.

Ma. Claudia Roldán Ahumada, dice que las consignas llegan al correo de la Coordinación de Plantel, por lo que se trabaja en conjunto con la Comisión de Seguridad, Enlace Administrativo y personal de vigilancia para dar seguimiento a las actividades solicitadas. Añade que hay un comunicado de las Coordinaciones Académicas que insta a no prestar llaves de un cubículo u otro lugar de trabajo sin la supervisión de un profesor.

María Elena Durán Lizárraga, pide a los consejeros revisar sus correos institucionales, debido a que su respuesta implica otorgar las condiciones de seguridad necesarias a compañeros estudiantes que están realizando su tesis y desean ingresar al Plantel.

El Pleno decide dar la palabra al Ingeniero **Alfonso Hernández**, Enlace Administrativo del Plantel, comenta que se ha dado continuidad a las personas que desean ingresar al Plantel.

Karim Garay Vega, hace énfasis en el hecho de que un estudiante deba ingresar y estar acompañado por un profesor. En este sentido, llama a tener cuidado con estas consideraciones, pues en ocasiones el profesor podría ausentarse y esto complica el cumplimiento de los protocolos de seguridad.

María Elena Durán Lizárraga, explica que se han presentado casos de intento de robo y por ello no se acepta el ingreso de estudiantes sin la compañía de un profesor responsable. Esto es para tener mayor certeza de quienes ingresan al Plantel sin pretender realizar señalamientos equívocos hacia estudiantes y profesores por presuntos actos ilícitos.

Agrega que aún falta regular el asunto que refiere al tiempo de permanencia y a la capacidad del espacio y ventilación.

Ma. Claudia Roldán Ahumada, informa al pleno que hay un oficio por parte de Coordinación Académica en donde se especifica que no se pueden prestar llaves a los estudiantes que deseen ingresar a cubículos y laboratorios. Por tanto, es importante que se cumplan los lineamientos mencionados.

Ma. Guadalupe de Dios Bravo, comenta que ella es responsable de un laboratorio y le es imposible no prestar las llaves a los estudiantes tesistas, pues ellos son los que se deben hacer responsables y ella no tiene porqué acompañarlos.

María Elena Durán Lizárraga, plantea que es importante conocer los acuerdos previos que hay entre estudiantes y profesores, pues estos últimos son los que resguardan los equipos. Añade que las solicitudes realizadas deben contener horarios y días que señalen el uso del área correspondiente, así como el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Evelia Arteaga Conde, dice que lo importante para la Comisión de Seguridad es resguardar la salud por la cuestión de la cuarentena, por lo que los estudiantes no deberían ingresar al Plantel en este momento. Por otra parte, comenta que si el profesor se hace responsable al prestar las llaves de un área en específico, entonces no necesariamente tiene que darle acompañamiento al estudiante, y si llegase a suscitarse algún imperfecto, la responsabilidad directa será del mismo profesor. Esta idea debe platicarse con la Comisión de Seguridad y quedar de forma clara en la redacción.

Marcos Ángel González Olvera, señala que incluso estando en semáforo verde, si el Plantel no tiene las condiciones de salubridad suficientes, entonces no se podrá regresar a clases. Agrega que se deben hacer lineamientos para que los profesores

que se encuentran en estado de salud inconveniente puedan retirar equipos del Plantel y así trabajar desde casa.

Punto 10. Presentación de los avances de la Comisión del Eje de Cuidados. Se anexan documentos.

María Elena Durán Lizárraga, comenta que el documento de “Lineamientos generales” aún se está trabajando debido a ciertas observaciones del sindicato, y que esto sólo es posible en un escenario de semáforo verde. En este sentido, todas las consideraciones y recomendaciones son acordes a la normativa general por parte de la Secretaría de Salud, tanto de la Ciudad de México, como Federal. Algunos puntos importantes son:

- El semáforo naranja sólo contempla el trabajo administrativo y no el académico; en cuanto al semáforo amarillo, se consideran solicitudes de actividades universitarias que deben adecuarse a las circunstancias.

- En el documento se localiza una tabla que contiene información acerca del equipo de protección personal que deberá ser implementado sólo en caso del semáforo verde (cubreboca, careta y gel antibacterial). Siendo así, si se siguen todas las medidas de protección y seguridad se puede asistir al plantel sin que haya riesgo de contagio alguno.

- Otra de las comisiones en las que se trabaja es la Comisión de Docencia a Distancia, en ella se promueve que los profesores y estudiantes no estén más de tres días en el plantel con el fin de disminuir los aforos.

- Existe otro documento que habla del servicio social para formar brigadas, en él se plantea conformar comisiones mixtas de seguridad e higiene para que revisen los protocolos de COVID. Lo ideal es que dichas comisiones tengan apertura para todos los estudiantes que deseen capacitarse, de tal forma que haya un sentido de corresponsabilidad entre compañeros.

- También se encuentra una Subcomisión de Protocolos y un Comité de Comunicación en donde se atenderán casos particulares y se explicarán los diferentes procedimientos a efectuar.

Por lo anterior, es importante que el consejo conozca el documento y se lea a fondo para hacer observaciones al respecto.

Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz, señala que en los Lineamientos generales para el regreso a la nueva normalidad dice: “los estudiantes y docentes deberán acudir a sus actividades académicas y retirarse”. En este sentido, cuestiona si las asesorías que toman regularmente los estudiantes están incluidas en las actividades académicas que marca el punto. Por otra parte, plantea que muchos de los estudiantes tienen un horario mixto que implica un tiempo libre entre cada una de sus clases, y con base en ello, pregunta cómo saber si los compañeros están en espera de una clase o no, pues en ese momento no se les puede pedir que se retiren del Plantel.

María Elena Durán Lizárraga, responde que las actividades académicas incluyen las asesorías. Pero que el planteamiento se encuentra abierto porque hay planteles donde

no hay forma de mantener la sana distancia, y si no se puede asegurar la sana distancia, entonces no se aseguran las asesorías de manera presencial. Por tal motivo, en la Comisión de Docencia a Distancia se considera que las asesorías se realicen de forma virtual.

Ernesto Aréchiga Córdoba, dice que los documentos se deben interpretar de manera amplia, pues estos tienen un criterio muy general y no es posible particularizar todos y cada uno de los puntos.

Evelia Arteaga Conde, especifica que el siguiente semestre no habrá una normalidad, y tendrá que haber corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad para que se cumplan con los lineamientos de seguridad. En ello trabaja la Comisión de Seguridad.

María Elena Durán Lizárraga, insiste en no ir más de tres veces a la semana al Plantel, por tal motivo, afirma que muchas de las clases deberán ser tomadas en línea.

Marcos Ángel González Olvera, informa al pleno que ya mandó el calendario de las sesiones a los correos institucionales, y pide que confirmen su correcto envío.

Punto 11. Declaración de cierre de sesión.

Siendo las diecinueve horas con doce minutos se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil:

Esteffany Citlalic Gonzalez Cruz	Blanca Carolina Luna Ramírez
Jonathan Alberto López Moncayo	

Sector académico:

Ernesto Aréchiga Córdoba	Evelia Arteaga Conde
--------------------------	----------------------

Karim Garay Vega	Grissel Gómez Estrada
María Elena Durán Lizárraga	Ma. Guadalupe de Dios Bravo
Marcos Ángel González Olvera	

Coordinadora del Plantel:

Ma. Claudia Roldán Ahumada
